

Ludovico Ariosto, *Orlando furioso?* trad. de J. de Urrea (1549)

Segunda edición revisada por M.^a de las Nieves Muñiz, 2021

David González Ramírez

EN **BULLETIN HISPANIQUE 2022/2 n° 124-2** , PÁGINAS 381 A 387

EDITORIAL **PRESSES UNIVERSITAIRES DE BORDEAUX**

ISSN 0007-4640

ISBN 9791030008623

DOI 10.4000/bulletinhispanique.17088

Fecha de publicación en línea: 16/01/2023

Artículo disponible en línea en la dirección

<https://shs.cairn.info/revista-bulletin-hispanique-2022-2-page-381?lang=es>



Consultar el índice de este número, seguir la revista por correo electrónico, suscribirse...
Escanear este código QR para acceder a la página de este número en Cairn.info.



Difusión electrónica de Cairn.info para Presses universitaires de Bordeaux.

Se autoriza la reproducción de este artículo dentro de los límites de las condiciones de uso de Cairn.info o, en su caso, de las condiciones generales de la licencia suscrita por la institución. Detalles y condiciones en [cairn.info/copyright](https://shs.cairn.info/copyright).

Salvo que la ley disponga lo contrario, el uso digital con fines educativos del presente contenido está sujeto a la autorización de la editorial o, en su caso, del organismo de gestión colectiva habilitada para ello. En Francia, por ejemplo, el organismo autorizado en este ámbito es el CFC.

Ludovico Ariosto, *Orlando furioso* trad. de J. de Urrea
(1549)

Segunda edición revisada por M.^a de las Nieves Muñiz, 2021

David González Ramírez



Edición electrónica

URL: <https://journals.openedition.org/bulletinhispanique/17088>

DOI: 10.4000/bulletinhispanique.17088

ISSN: 1775-3821

Editor

Presses universitaires de Bordeaux

Edición impresa

Fecha de publicación: 15 diciembre 2022

Paginación: 381-387

ISBN: 979-10-300-0862-3

ISSN: 0007-4640

Referencia electrónica

David González Ramírez, «Ludovico Ariosto, *Orlando furioso* trad. de J. de Urrea (1549)», *Bulletin hispanique* [En línea], 124-2 | 2022, Publicado el 15 diciembre 2022, consultado el 16 enero 2023. URL: <http://journals.openedition.org/bulletinhispanique/17088> ; DOI: <https://doi.org/10.4000/bulletinhispanique.17088>

Este documento fue generado automáticamente el 16 enero 2023.

All rights reserved

Ludovico Ariosto, *Orlando furioso* trad. de J. de Urrea (1549)

Segunda edición revisada por M.^a de las Nieves Muñiz, 2021

David González Ramírez

REFERENCIA

Ludovico Ariosto, *Orlando furioso*, trad. de J. de Urrea (1549), ed. bilingüe de C. Segre y M.^a de las N. Muñiz Muñiz, segunda edición revisada por M.^a de las Nieves Muñiz, 2021, 2 vols., 3 065 pp.

- 1 Como hace años ocurriera con las ediciones del *Lazarillo de Tormes* o del *Guzmán de Alfarache*, en estos últimos la editorial Cátedra ha apostado con firmeza por la reedición de muchos de sus clásicos, que han sido encargadas a nuevos especialistas en esos textos. Por lo general, en las introducciones se han integrado las más recientes perspectivas de análisis, se ha puesto especial atención en la anotación que acompaña al texto y se ha presentado una fijación textual nueva y más cuidada. Buenos dechados son las ediciones del *Polifemo* gongorino, que ha cuidado Ponce Cárdenas, o de la poesía completa de Garcilaso, de la que se ha ocupado García Aguilar. Sin embargo, Cátedra también ha considerado encomendar a los mismos editores la revisión de los textos cuando han pasado varias décadas desde su primera edición. Así ha ocurrido con la *Segunda parte del sarao y entretenimiento honesto* de Zayas, que ha sido revisada, complementada y mejorada por Yllera, y ahora también con el *Orlando furioso* de Ariosto, que apareció en 2002 en la colección «Letras Universales» (en edición bilingüe al cuidado de C. Segre y M.^a de las N. Muñiz Muñiz) y ha visto nuevamente la luz en un texto totalmente remozado por la propia Muñiz Muñiz.
- 2 Entre los años treinta y cuarenta del siglo XVI se tradujeron en España obras capitales de la literatura italiana como *El cortesano*, *La Arcadia* o el *Orlando furioso*. Boscán tomó en 1534 la decisión de traducir *Il cortegiano* (1528) de Castiglione y en España –como en toda Europa, según ilustró Burke– tuvo una influencia sobresaliente, que se advierte en

la influencia a través de la traducción de otros textos italianos afines (como *Il Galateo* de Della Casa) o de obras originales como *El Scholástico* (ca. 1542) de Villalón o *El caballero perfecto* (1621) de Salas Barbadillo. Un largo recorrido por Europa también tuvo *La Arcadia* de Sannazaro, traducida al español primero a cuatro manos por López de Ayala y Salazar (que se repartieron, por este orden, la prosa y las églogas), en una edición que vio la luz en 1547. Las siguientes, culminadas por Jerónimo Jiménez de Urrea (que tradujo las églogas en versos, pues en el caso de la prosa se sirvió de la traducción de López de Ayala), Juan Sedeño y un tal Licenciado Viana (de este último no se han rescatado más noticias), quedaron todas manuscritas.

- 3 Una historia similar presenta la del *Orlando furioso* de Ariosto, una de cuyas traducciones, hecha por el mismo Jiménez de Urrea en 1549 (en octavas, siguiendo el esquema estrófico del original), se imprimió y tuvo un éxito inusitado, tanto que fue uno de los textos más leídos entre los poetas de la épica culta española (Cervantes, como sabemos, se ufano de recitar de memoria el texto italiano y desprestigió la traducción de Urrea). Pero tras la primera traducción existieron cuatro más, no todas íntegras, que aún esperan ser estudiadas y editadas. Tal traslación trajo otra consigo, la que preparó en 1555 Garrido de Villena del *Orlando enamorado* de Boiardo.
- 4 A excepción de *El cortesano*, traducido con gran fidelidad por Boscán sobre su fuente, ni las traducciones de *La Arcadia* –que contiene textos poéticos que no están en el original– ni la del *Orlando furioso* –Jiménez de Urrea omitió estrofas y añadió otras de su magín– ofrecen un modelo que mantenga la integridad de sus fuentes. Los textos originales fueron reelaborados y enriquecidos. Tradicionalmente, ha sido moneda de curso corriente malinterpretar el concepto de ‘traducción’ en la Edad Media y el Siglo de Oro. La relación entre lenguas vernáculas fue singular durante muchos siglos y un importante número de traducciones tiene un componente de reapropiación y recreación. A partir de aquí, en demasiadas ocasiones, muchos editores modernos se han quejado con amargura por las libertades que se tomaron los traductores, acusándolos de deslealtad e incuria. Enmendarle la plana a los intérpretes ha sido una constante en muchas ediciones modernas de traducciones antiguas. Ha ocurrido con el *Decameron* (en una «versión» modernizada del texto medieval, en la que se desfigura por completo el texto publicado en Sevilla en 1496), con el *Cancionero* de Petrarca, editado por García Morales en 1957, que se ocupó de traducir las composiciones omitidas por su traductor quinientista, Garcés, para ofrecer un texto lo más parecido posible al ideal de Petrarca, y también con el *Orlando furioso* traducido por Jiménez de Urrea, que en manos de Alcántara sufrió algunas modificaciones.
- 5 En la edición que en 1988 apareció en la editorial Planeta, Alcántara confesó que su tarea editorial no se había limitado a fijar el texto según la princeps:

Mi labor ha consistido sobre todo en actualizar ortografía, puntuación y –en menor escala– la sintaxis. He procurado, dentro de lo posible, evitar aquellas formas verbales de infinitivo con pronombre enclítico [...]. Lo he hecho siempre que la rima me lo ha consentido y siempre en el interior del verso; he procurado también disminuir el abuso de adverbios de relleno (aquí, allí, ahora, etc.) frecuentísimos en el texto de Urrea. Pero sobre todo mi intento ha sido –en los límites de lo posible y respetando el texto del traductor– acercarlo al original italiano cuando Urrea se aleja innecesariamente: a veces simples frases; a veces versos y aun estrofas enteras. En estos casos, mi aportación personal va en cursiva, ya que cada palo ha de sustentar su vela (1988: XXV).

- 6 La supresión del canto segundo, en el que aparece la profecía de Melisa y se glorifica a la familia Este, a la que pertenecía el cardenal Ippolito (dedicatario del poema de Ariosto), es respetada por Alcántara, pero «[p]or el contrario, he suprimido las estrofas en las que Urrea, en su canto XXV (XXVI en Ariosto), canta las glorias de ciertos personajes españoles que nada tienen que ver con el *Orlando* y son una interpolación del traductor» (1988: XXV). Su veredicto fue claro en contra del traductor quinientista: «[Urrea] no era un poeta de altura y densidad suficiente para enfrentarse con obra tan compleja como el *Orlando*. Pero, siendo esta tan digna de ser leída, cabe preguntar por qué no ha habido en siglos de mejor preparación quien le corrigiera la plana. Se lo hubiéramos agradecido» (1988: XXVI).
- 7 En 2002, año en que salió la edición bilingüe del *Orlando furioso* que presentaron Segre y Muñiz Muñiz, se corrigieron los desbarros cometidos por Alcántara desde el punto de vista textual, pues a nivel lingüístico, como no puede ser de otra manera, se respetaron todas las elecciones léxicas y sintagmáticas del traductor. No obstante, el *texto a fronte* en el que se presentaba la edición les obligó a una serie de ajustes «técnicos» que alteró la diégesis de la traducción. Con tal de que el lector pudiese seguir la correspondencia entre las octavas originales y las trasladadas por Urrea, se decidió desplazar las que el traductor incorporó por su cuenta, que fueron acopiadas en un apéndice final. Por su parte, para completar el texto de Ariosto, Muñiz Muñiz tradujo directamente, «en un estilo similar» (p. 52), aquellas estrofas que Urrea desechó, agregadas entre corchetes.
- 8 Por tanto, la solución que se adoptó permite hacer una doble lectura. Si la traducción se lee según la secuencia que figura en la edición, nos encontramos con un texto híbrido, en el que se entremezcla el español áureo y el moderno (en aquellas estrofas nuevamente traducidas). Aquellas octavas de nueva planta creadas por Urrea, que no guardan relación con el texto original, pero sí con la dimensión literaria y cultural que el traductor quiso concederle a su trabajo, se leen al final, de forma independiente y sin su contexto diegético. Pero esta decisión cortazariana, de ofrecer dos textos –el de Ariosto y el de Urrea– en uno, le ofrece al lector una alternativa de lectura, pues siempre tiene la posibilidad de restaurar la traducción de Urrea recolocando la estrofas del apéndice y obviando la traducción moderna de Muñiz Muñiz.
- 9 El resultado editorial del proyecto de 2002 fue el de una labor conjunta y compartida. De la introducción y la fijación del texto de Ariosto se ocupó el eminente filólogo italiano Cesare Segre; el sintético y equilibrado estudio introductorio parte de los estudios previos que Segre le dedicó al autor y su obra. Con este trabajo preliminar el lector entenderá mucho mejor la trama del poema, sus fuentes, su estructura, las diversas redacciones, su influencia posterior en la literatura caballeresca y en Cervantes, etc. M.^a de las Nieves Muñiz Muñiz, la italianista más docta y ambiciosa que tenemos en España, además de traducir las octavas de las que prescindió Urrea, completó la introducción con un apartado sobre la importancia de esta traducción del Quinientos, su fortuna literaria en la literatura española y su historia editorial durante el siglo XVI a través de las sucesivas reediciones que tuvo. Se ocupó también de anotar el texto. En las notas aportó algunas claves de lectura, consignó muchas fuentes clásicas (Virgilio, Ovidio), puso en paralelo un importante número de motivos ariostescos que aparecen posteriormente en la literatura italiana (Dante, Petrarca, Boccaccio, Boiardo) y española (Ercilla, Barahona, Cervantes), aclaró los términos opacos para el lector moderno, comentó los errores de traducción y consignó los desvíos más notables sobre el texto italiano (explicados en aquellos casos que se prestaban a una aclaración). En

muchas de estas notas se registró algunas de las variantes entre la primera edición y las que se hicieron en el siglo XVI (incluyendo, por supuesto, la segunda, publicada en 1554 y revisada y enmendada por el propio Urrea). Finalmente, Isabel Andreu Luca realizó la transcripción del texto, con demasiada inclinación a la modernización, como se verá en seguida. La nueva edición que acaba de salir ahora publicada ofrece como principal novedad la restauración íntegra de la fijación textual, de la que se ha encargado Muñiz Muñiz, quien ahora figura en la portada en sustitución de Andreu Luca y como responsable de la «revisión general».

- 10 Tal restablecimiento del texto viene determinado por un cambio de criterio editorial. Andreu Lucas modernizó, además de algunos fenómenos que no tienen implicaciones fonéticas (como la regularización de la *b/v*, *c/cc* o *ss/s*), algunas «formas anticuadas con variantes próximas en la lengua de hoy, *sospiro* por *suspiro*, *gualardón* por *galardón*, *perfición* por *perfección*, *augmento* por *aumentto*, *ñudo* por *nudo*, *escuro* por *oscuro*, *labrio* por *labio*, *vernía* por *vendría*, *terné* por *tendré*, *trujo* por *trajo*» (2002: 53). En este caso, Muñiz Muñiz (2021: 53) se ha encargado de advertir en la nueva edición esta distinción con respecto al criterio anterior al explicar que se han respetado

escrupulosamente (principal novedad respecto a la edición de 2002) las formas antiguas del léxico y la conjugación verbal (*escuro*, *atordido*, *sospiro*, *sotil*, *rabaño*, *piadad*, *ñudo*, *turar*, *cuistión*, *mostruo*, *labrio*, *augmento*, *cansacio*, *lacivo*, *costancia*, *costrñido*, *disierto*, *pirficción*, *deciseis*, *zabullir*, *cimenterio*, *cosario*, *Proenza*, *Nuruega*; *amalla*, *sabello*, *sufrillo*, *trujo*, *traelda*, *velda*, *mirá*, *porné*, *ternía*, *vernía*, etc.), respeto que se añade al de las oscilaciones presentes en algunos de estos usos (*trujo* / *trajo*, *mientra* / *mientras* / *mientre*, *dende* / *desde*, *mostruo* / *monstro*, etc.).

- 11 En cuanto a la anotación, también se ha enriquecido, señalando nuevas concomitancias temáticas y estilísticas con textos italianos y españoles. En el canto VII, en un caso prototípico de *descriptio puellae* (la descripción que se hace de la bella Alcina), se añaden a las fuentes versos de Giusto de' Conti (en el que se comparan los ojos con dos soles), de la *Comedia delle ninfe fiorentine* de Boccaccio (donde se refiere a cómo la nariz descende en línea recta por la cara) o de Tebaldeo (quien en sus *Rime stravaganti* introduce una alusión a cómo el «*dolce vento*» hace «*ondeggiar doi bei pomi*», metáfora erótica de los pechos). Finalmente, la bibliografía también ha sido actualizada, principalmente con aportaciones que en estos casi veinte años han contribuido a ahondar en la huella del *Orlando* en la épica culta española y en general en la literatura áurea.
- 12 Conviene hacer una cala en el texto que ha servido de base para la presente edición. En una «Carta al lector» publicada por Urrea tras la primera edición de la obra (que salió en el taller de Martín Nuncio en 1549), admitió que se había publicado con «algunas faltas, a causa de imprimirse más presto de lo que convenía», por lo que, conminado por sus amigos, tomó por determinación purgar «de los errores» que contenía e «imprimir segunda vez para que salga con la fineza que a tal obra conviene» (2021: 44, n. 43). Esta segunda edición apareció en el mismo taller en 1554 (cuando ya se había reeditado el texto previamente en Lyon y en Venecia), con numerosas variantes con respecto a la primera introducidas por el traductor. En la presente edición, sin embargo, se decidió en 2002 escoger la prínceps de la traducción, criterio que se ha mantenido, pues a juicio de Muñiz Muñiz se ofrece «la versión más correcta» y

la más fiel al original. De hecho, revisando su trabajo en 1554, Urrea no había pretendido tanto aproximarse a la letra de Ariosto, cuanto alejarse de ella para versificar a su gusto y normalizar de paso la lengua: en unos casos, inventando sin más, en otros, produciendo desviaciones de menor calibre pero igualmente ajenas al punto de partida. Y si es cierto que algunos cambios supusieron la eliminación de italianismos o de imperfecciones métricas, además de ser muy pocas, las mejoras formales no compensaron ni con mucho la pérdida sensible de fidelidad (2021: 47-48).

- 13 En feliz expresión de Contini, toda edición es una «*ipotesi di lavoro*»; y además es una apuesta crítica y personal. Escoger la *princeps* porque es un texto más próximo es un criterio razonable y defendible. En cambio, resulta más discutible utilizar como criterio la *corrección* cuando se trata de traducciones antiguas (es decir, de textos que en muchos casos no aspiran a trasladar fielmente una obra, sino que más bien se inspiran en ella para readaptarla y recontextualizarla, que en buena medida es lo que hizo Urrea). Que la revisión de Urrea del 54 se aleje del original de Ariosto no la convierte en un texto menos correcto o menos auténtico; el traductor cambió de criterio estético en muchos versos y la nueva edición muestra su última voluntad como creador literario. Por tanto, se puede perfectamente justificar la elección de esta segunda edición, aunque tome más distancia con respecto al *Furioso*, pues contiene el trabajo de revisión y enmienda del traductor.
- 14 La de Urrea fue, como muy bien explica Muñiz Muñiz, la traducción que alcanzó un mayor éxito en el siglo XVI. A las ediciones que se publicaron en los años cincuenta, sigue una larga lista de ediciones hasta los años ochenta. La más interesante para la historia editorial de la obra es la que apareció en Salamanca en 1578, cuyo texto se publicó «enmendado [...] y cotejado con el original toscano»; el editor afirmó haber «no solo castigado [el texto] de infinitos errores de las impresiones, pero también restituído en muy muchos lugares, sinistramente traducidos» (2021: 46). Desde un punto de vista cultural e ideológico, tendría mucho interés para la sociología editorial conocer exactamente por qué criterios se rigió este editor del texto, que sirvió de base para otros posteriormente. El éxito editorial de la traducción de Urrea remitió definitivamente en los años ochenta, cuando se publicó «el *Orlando* en prosa de Diego Vázquez de Contreras y dos años después con la *Jerusalén libertada* de Juan Sedeño» (2021: 47). Se trata de una fenomenología bien conocida en estos casos: la traducción de Boscán de *El Cortesano* de Castiglione presentada en 1534 disfrutó de una salud editorial envidiable hasta que se publicó en los años ochenta la versión de Gracián Dantisco de *Il Galateo* de Della Casa; y la última edición de Straparola, el primero de los *novellieri* en ser difundido (a mitad de los años setenta, aproximadamente), apareció en 1612, justo un año antes de que las *Ejemplares* de Cervantes copasen el mercado de la novela corta.
- 15 A la luz de la historia editorial de la difusión del *Orlando furioso* en la España del Siglo de Oro a través de sus traducciones, queda aún un largo trabajo por hacerse. Parece irremplazable contar con las demás traducciones; la que hizo Hernando Alcocer (Toledo, 1550), la prosificada por Vázquez de Contreras (Madrid, 1585) y la de Gonzalo de Oliva, que quedó manuscrita y ha exhumado recientemente Zulaica López (2018). De esta última novedad bibliográfica, «la más importante» que se ha producido en las últimas décadas con respecto a las traducciones del *Orlando*, da noticia en un párrafo final de la introducción Muñiz Muñiz (2021: 55-56), por lo que debería haberse omitido la nota al pie en la que se le advierte al lector que «[n]ada sabemos, aparte de la noticia

dada por Clemencín [...], acerca de la traducción del *Furioso* que Gonzalo de Oliva habría realizado en 1604» (2021: 47, n. 55), que procede de la edición de 2002.

- 16 Con respecto a la traducción de Urrea, en tanto en cuanto disponemos de una fijación textual rigurosa basada en la prínceps, sería imprescindible emprender una edición crítica de la traducción de Urrea que parta del texto al que le dio «la última lima» y fije un aparato crítico completo no solo con la edición príncipe (que permitiría valorar todas las intervenciones de Urrea), sino también con el resto de ediciones hasta la última. Sería una empresa hercúlea, por las dimensiones del texto, pero tendríamos, además del *Orlando* de Urrea completo, todos los paratextos que se incluyeron en las diferentes ediciones. Una aspiración aún más ambiciosa acarició Muñiz Muñiz cuando presentó el proyecto «Hypertexto del Orlando furioso» (<http://stel3.ub.edu/orlando/>) en el que se pueden consultar la edición italiana de Giolito (1542) y siete de las doce ediciones de la traducción de Urrea, entre otras las que presentan un mayor número de variantes, como la de 1554 (Amberes) o 1578 (Salamanca). El proyecto, que permitía hacer búsquedas cruzadas de versos, contrastar paratextos, etc., se limitó solo a los cinco primeros cantos del *Orlando furioso* (cuatro en la traducción de Urrea, pues refundió el segundo y el tercero) y lamentablemente no pudo ser continuado por falta de financiación. Con la esperanza en que este proyecto se pueda completar (o al menos alguien afronte la edición crítica del texto, con un aparato crítico completo), felicitamos a Muñiz Muñiz como se merece por la escrupulosa revisión del texto, cuya edición bilingüe nos permite detenernos a cada instante para valorar la calidad como traductor y poeta de Urrea, quien, como Garcilaso (con quien compartió el asalto a la fortaleza de Muy), repartió su tiempo entre las armas y las letras.

BIBLIOGRAFÍA

- Ariosto, Ludovico (2002), *Orlando furioso*, trad. de J. Jiménez de Urrea (1549), ed. bilingüe de C. Segre y M.ª de las N. Muñiz Muñiz, transcripción del texto de Urrea de I. Andreu Lucas, 2 vols.
- Ariosto, Ludovico (1988), *Orlando furioso*, trad. de J. Jiménez de Urrea, intr. de P. Gimferrer y ed. de F. J. Alcántara, Barcelona, Planeta.
- Zulaica López, Martín (2018), «Hallazgo de la traducción perdida del *Orlando furioso* (1604) de Gonzalo de Oliva, ms. 000.029 de la Biblioteca de la Universidad de Navarra, y comparación con las otras traducciones contemporáneas», *Rilce. Revista de Filología Hispánica*, 34 (2), pp. 893-920.

AUTORES

DAVID GONZÁLEZ RAMÍREZ

Universidad de Jaén